



TRIBUNAL NACIONAL DE GARANTÍAS

RESOLUCIÓN No. 00160/2016

Bogotá D.C., 4 de Mayo de 2016

"Por la cual se modifica la Resolución 0140 del 26 de abril de 2016, "Por la cual se establecen los cupos de delegados que tiene derecho cada lista inscrita en representación de los sectores Social y Abierto a la Asamblea Departamental de Putumayo y Asambleas Municipales de la esa circunscripción, de acuerdo a la votación de la Consulta Interna Liberal celebrada vía internet y presencial el 17 de abril de 2016"

ANTECEDENTES

Que el Tribunal Nacional de Garantías, mediante Resolución No. 0140 del 26 de abril de 2016, acreditó los delegados por el sector social y abierto de la Asamblea Departamental y Municipales de la circunscripción del Putumayo.

Que revisada las listas que obtuvieron cupos en la Consulta Interna Liberal, se observa que la lista No. 1 del sector social de la Asamblea Departamental de Putumayo obtuvo 29 cupos y se encuentra encabezada por la señora **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69.026.814.

Que la señora **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES**, el día 12 de abril de 2016 informó mediante correo electrónico dirigido a este Tribunal el siguiente listado de los miembros que integran la lista No. 1 del sector social de la Asamblea Departamental de Putumayo.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ	69.026.814
2	JHON ALEXANDER MURILLO	18.186.714
3	JESÚS MARIO RODRÍGUEZ OYOLA	19.499.541
4	NUBIA BOTERO CORTES	27.361.913
5	ELIMELEC CHAPAL	97.425.367
6	HERSON ROSAS AVILA	17.422.556
7	ORLANDO GAVIRIA CARDENAS	94.373.635
8	MARÍA ELEUTERIO DA SILVA	40.175.788





9	EDWIN SUAZA	4.438.894
10	HERNANDO BASTIDAS	16.261.416
11	RAFAEL RODRÍGUEZ QUICENO	71.850.560
12	MARÍA ISABEL GONZALEZ ORTEGA	41.101.075
13	JHON JAIRO ORTEGA MORA	1.085.287.898
14	GLADYS ERLÉNY MARTÍNEZ ORTEGA	1.123.205.200
15	ANTONIO DE JESÚS SERNA SERNA	70.812.203
16	LUZ ANGELICÀ TORRES BRAVO	69.028.225
17	JORGE JAVIER PANTOJA CONCHA	18.125.619
18	CARMEN DEL SOCORRO DELGADO PULISTAR	41.104.631
19	MARÍA RODRÍGUEZ	41.724.514
20	OLEGARIO ZUÑIGA	2.764.469
21	DEVERNEY MARTÍNEZ	1.906.340
22	OCTAVIO MINA	94.486.970
23	RUTH SUAREZ HENAO	31.271.504
24	MARÍA ELENA AVILA	41.175.099
25	DIGNA AZUCENA OBREGON ROMO	30.728.060
26	LUZ MARINA GÓMEZ	24.807.252
27	JANETH CAICEDO MURILLO	69.006.602
28	JAIME RODRÍGUEZ	18.184.830

Que el 29 de abril de 2016, el Tribunal Nacional Disciplinario comunica a esta Corporación que mediante providencia del día 28 de Abril del presente año, ordenó la suspensión temporal preventiva de la condición de afiliada al Partido Liberal Colombiano de la señora **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69. 026. 814, por el término de tres (3) meses prorrogables por un término igual, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.

Que por lo anterior, el Tribunal Nacional de Garantías procede a revocar la credencial otorgada a la señora **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69. 026. 814, cabeza de la lista No. 1 del sector social de la Asamblea Departamental de Putumayo, por encontrarse actualmente suspendida de la condición de afiliada al Partido.

En mérito de lo expuesto el Tribunal Nacional de Garantías,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. REVOCAR la credencial a la Asamblea Departamental del Putumayo, otorgada mediante la Resolución No. 0140 del 26 de abril de 2016, a la señora **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 69. 026. 814, delegada por el sector social, por los motivos anteriormente expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

AMELIA MANTILLA VILLEGAS
Magistrada – Presidenta

LINA MARIA OLARTE LAMPREA
Secretaria

